

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION:
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
PROVINCIAS, TRIMESTRE 6 UTRA Y ESTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID. FACTOR. NÚM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Se reciben exclusivamente en esta admini-
stracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL
DE ANUNCIOS, Carmen, 18, piso 1.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:
UNA PESETA 30 NUMEROS

AÑO XXXVIII NÚM. 10731

PRIMERA EDICION

Madrid, Martes 9 de Agosto de 1887.

DE LA MAÑANA

OFICINA: FACTOR, 5.

ANUNCIO.

La testamentaria de D. Fernán Duque y Argiz, sujeta a un todo a lo que precisan las oportunas cláusulas de la última disposición otorgada por dicho señor, en la villa y corte de Madrid el día 21 de abril de 1883, y previo acuerdo tomado por la comisión de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, a fin de que su sección de arquitectura se digna emitir el dictamen que juzgue procedente y proponga los proyectos que, por mérito absoluto, por ajustarse en un todo a las bases redactadas para su elección y demás circunstancias, se consideren dignas de obtener las recompensas señaladas a continuación.

13.º Una vez terminado el plazo de los tres meses que se señala para el concurso, la testamentaria tomará nota del número de pliegos presentados y remitirá estos a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, a fin de que su sección de arquitectura se digna emitir el dictamen que juzgue procedente y proponga los proyectos que, por mérito absoluto, por ajustarse en un todo a las bases redactadas para su elección y demás circunstancias, se consideren dignas de obtener las recompensas señaladas a continuación.

sección de las malas noticias de Massanaus el gobierno tiene preparados varios trasportes para el envío de un refuerzo de 10000 hombres a aquella colonia.

contra los funcionarios, injustamente protegidos por personas de la corte. Este aspecto de la cuestión es tan grave como el primero, y bastan las revelaciones hechas por el general Salamanca sobre las inmundicias y tremendos abusos que atribuye a la administración antillana, para que todos pongan especial empeño en que vaya allí a corregirlas el nuevo gobernador general, que promete la severidad energética que hace falta.

ra confiado que el general Salamanca desautorice bajo su firma la versión del correspondiente de El Resumen.

MADRID 8 AGOSTO DE 1887

A LA UNA DE LA MADRUGADA El día de ayer en Madrid ha variado poco respecto del anterior. Cielo casi despejado.

El Imparcial adopta los siguientes temperamentos de prudencia en la cuestión surgida por las declaraciones del general Salamanca.

El Liberal aplica al asunto toda su pasión opositora diciendo: ¿qué más que una de estas tres soluciones?

El general Salamanca desautoriza de una manera pública y solemne la carta de El Resumen.

Pablo tomó una copa y la aproximó a sus labios. —¡Ah! ¡aprisa! ¡Concluid pronto, querido! —dijo Cascacina.

La hilaridad de Horacio llegó al paroxismo. Declaró a Cascacina arrebatadora, y como en este mismo instante pasase Antonio cerca de él, le detuvo por el faldón del frac, y vació sucesivamente dos copas de Champagne.

La puerta sobre la cual la pecadora tenía fijadas sus miradas, se abrió, y Max de Vallieres entró en el salón.

Rehusó, contestó el conde sin vacilar. —Rehusó, contestó Juan d'Heilly estupefacto. —Por qué?

como un hombre aterrado. Luego, dejándose caer sobre un asiento, se abismó en sombrías reflexiones.

nes concernientes a la Escuela preparatoria de ingenieros y arquitectos. De ellas extractamos lo siguiente:

Exámenes de ingreso.—Comenzarán en el mes de Septiembre próximo. El tribunal de cada uno de los grupos de asignaturas de matemáticas, dividirá los programas oficiales en papeletas, de las cuales sacará tres a la suerte cada examinando, pudiendo el tribunal hacer las preguntas que estime convenientes de las comprendidas en ellas.

El ejercicio práctico se verificará en el mismo acto que el oral, consistiendo en resolución de problemas propuestos por los examinadores.

Los tribunales se formarán con tres profesores del establecimiento nombrados por el señor delegado régio, director de la Escuela, y en el caso de que el profesor privado que haya preparado al aspirante, quiera ejercer el derecho de intervenir en los exámenes, dejará de formar parte del tribunal el profesor de la Escuela que designe el mismo señor director.

La secretaria pasará antes del 25 del corriente a más una comunicación a cada uno de los profesores particulares que han solicitado formar parte de los tribunales, manifestando si tienen o no derecho a ello; y en caso afirmativo marcando los días y horas en que deben concurrir a la escuela.

Si algún profesor privado creyera pertinente alguna reclamación, puede hacerla en cualquiera de los tres días siguientes al en que recibe la citada comunicación.

La secretaria de la Escuela formará listas en que se marquen los nombres de los aspirantes a cada día. Dichas listas se exhibirán al público antes del día 21, concediéndose un plazo de cinco días para subsanar cualquier error.

Las listas de que se hace mérito en las anteriores instrucciones, se refieren únicamente a los grupos de asignaturas de matemáticas. Las correspondientes a idiomas y dibujos se publicarán en la primera quincena de setiembre.

El tribunal llamará a examen a los candidatos designados para cada día, teniendo el derecho de llamar a los del día siguiente si hubiere tiempo para ello, y entendiéndose que siempre que esto ocurra correrá el turno para los días sucesivos.

El candidato que no se presente al ser llamado por el tribunal, perderá todo derecho a examen, a menos que justifique legalmente su falta.

Una vez comenzado el examen, la retirada del alumno equivale a la calificación de suspenso.

El profesor privado que no se presente en la Escuela los días que se le designen, y a las horas marcadas, perderá su derecho, sin que haya lugar a reclamación.

Exámenes de dispensa.—Los exámenes de dispensa de asignatura de matemáticas comenzarán el 21 del presente mes.

Los de dispensa de idiomas y dibujos, en los primeros días del mes de octubre.

El orden en que se verificarán los exámenes que comenzarán el 21 del corriente mes, será el siguiente: complemento de álgebra y geometría analítica, segunda parte de álgebra, geometría analítica, segunda parte de cálculo integral.

Los programas con arreglo a los cuales se verificarán dichos exámenes serán los mismos que han servido en los exámenes de dispensa del mes de junio próximo pasado.

Antes del día 14 de agosto quedarán expuestas al público en la tabilla de órdenes de la Escuela listas en que se marquen los alumnos que han de ser examinados cada día. Cualquier error que pudiera cometerse en la redacción de las citadas listas se subsanará, en vista de la reclamación hecha por el interesado, precisamente antes del 19 del corriente.

Nuestro correspondiente en Soría nos envía con fecha 6 las siguientes noticias:

Satisfecha y agradecida se muestra esta capital al gobierno de S. M., y muy especialmente al digno presidente del Consejo de ministros, Sr. Sagasta, al ministro de Fomento, Sr. Navarro y Rodrigo, y representantes en Cortes por esta provincia, por la publicación del anuncio de subasta del ferrocarril de Torralba a Soría, que dicho sea de paso, todos esperábamos se hubiera anunciado sin exigir el depósito de 182835 pesetas, para lo que fué autorizado el señor ministro de Fomento por real decreto de 11 de junio pasado.

El M. I. Ayuntamiento de esta capital, en sesión celebrada hoy, y a propuesta de su presidente el alcalde Sr. D. Jorge Oleina, ha tomado un importante acuerdo, declarando por unanimidad hijo adoptivo de Soría al dignísimo y activo diputado a Cortes por este distrito D. José Hernández-Prieta, en prueba de aprecio por su constante caridad en pro de los intereses de la provincia y muy particularmente de los de esta ciudad. Si se tiene en cuenta que la corporación municipal se compone por iguales partes de elementos liberales, demócratas, conservadores y republicanos, el acuerdo puede desde luego calificarse de importantísimo, puesto que el Sr. Prieta ha merecido por completo las simpatías y confianza del municipio soriano. Verdad es que el Sr. Hernández-Prieta, no solamente se ha hecho merecedor de tan honrosa distinción, sino que cuantas pudieran otorgarle los sorianos serían muy inferiores a cuanto le debemos.

Muy en breve llegará a esta capital el diputado a Cortes por Ageda D. Anselmo Córdova y el senador D. Pablo Fuensalida. La cofradía del Santísimo, fundada en la parroquia del Salvador, ha celebrado hoy con la solemnidad de años anteriores, la festividad de la Transfiguración del Señor, habiendo pronunciado un elocuentísimo sermón el párroco de la de San Nicolás D. Luis Martiñal y Sanz.

Continúan fuertes calores.—P. N.

El Sr. Aguilera (D. A.) ha vuelto ayer a hacerse cargo de la subsecretaría de Hacienda.

Hoy publicará la Gaceta un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, conmutando la pena de doce años y un día de reclusión que la Audiencia de Murcia impuso a Roque Valiente Fernandez por el delito de homicidio, por la de seis años de destierro a la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometió el delito.

Hoy publicará la Gaceta los anuncios de las vacantes de las vicesecretarías de Audiencias de lo criminal de Alca, Lerma, Seo de Urgel, Huelva, Plasencia y Lorca, que han de proveerse por concurso en el término de doce días entre los aspirantes a la judicatura que las solicitan.

La casa que en Vallecas posee el señor Aguilera (D. A.) y donde vive con su familia, fue anteaer muy visitada por muchos amigos que pasaron a felicitarle por ser el día de su santo.

Los concejales de Madrid se proponen observar con un banquete al Sr. Romero Paz, en celebración de su triunfo en el distrito de Denia.

Segun telegrama de Alsasua, ayer a las cinco de la mañana el tren 1201 ha arrollado cerca de aquella estación a una joven de 22 años, dejándola muerta en el acto.

Noticias de espectáculos: Mañana miércoles se verificará en el jardín del Buen Retiro el beneficio del director artístico de la compañía, poniéndose en escena la ópera Faust, en la cual, y en obsequio al beneficiado, hará su debut el tenor español D. Joaquín Bernell.

Hoy martes habrá gran fashionable soirée en el club de Price, en la cual debutará la notable familia Jee, que tan gratos recuerdos dejó en esta capital hace algunas temporadas, muy especialmente de los hermosos niños que trabajaban de una manera inimitable en el doble alambre tirante.

Convencido El Diario Español de que nunca ha habido mayor actividad que ahora en el ministerio de Fomento, busca una salida tan inocente como suponer que el ministro, por su gusto, se pasa doce horas en el ministerio, con lo cual demuestra que no conoce las condiciones de aquel centro.

Por lo demás, si algún jefe ha recibido licencia, ha sido con plena justificación, y quedando debidamente reemplazado, bajo la inmediata vigilancia de los directores, que están todos en su puesto.

El presidente del Circulo Artístico-literario ha recibido ayer el siguiente telegrama: «San Ildefonso, 8. Intendente Real Casa a presidente Circulo Artístico-literario: La reina contribuye con 300 pesetas para el concierto, y S. A. la infanta D. Isabel con 125. Puede hacerlos efectivos caja de la Intendencia en esa.» Inmediatamente se ha enviado por el Circulo un entusiasta telegrama de agradecimiento.

Disposiciones del ministerio de Fomento: Desestimando una instancia de los alumnos de cuarto año de la Escuela especial de Ingenieros de Montes, pidiendo se les dispensen las prácticas que prescribe el art. 91 del reglamento de dicha escuela. —Concediendo a la sociedad de Fomento de la caza caballar de España 18000 pesetas, con destino a premios en las carreras que se celebrarán en noviembre próximo. —Autorizando al gobernador civil de Zaragoza para renovar los vocales residentes del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio de dicha ciudad. —Otorgando la concesión del tranvía de Pontevedra a Marin. —Nombrando sobrestante primero de obras públicas a D. Juan Hernandez Calderon. —Nombrando administrador del canal del Gran Prior, a D. Bonifacio Soriano.

En el piso bajo de la casa número 6 de la calle de Oriente riñó ayer un matrimonio, resultando los conyuges heridos de relativa gravedad.

Dos individuos algún tanto alcoholizados se sacudieron ayer varios palos. Ambos fueron conducidos a la casa de socorro del distrito del Hospital.

El hecho se efectuó en el Paseo de las Delicias.

En la casa número 4, piso segundo, de la calle de Carretas, se descubrió ayer mañana un robo que, segun parece, consistió en varias alhajas y ropas, por valor de 800 pesetas.

Cuando se cometió el delito no habia en la habitación más personas que los industriales. Estos no han sido habidos.

Ayer, en el camino de Carabanchel Bajo, fué arrollado por el carro que guiaba, un sujeto que resultó con la fractura de ambos brazos.

Después de curado en la casa de socorro de la Latina, pasó en grave estado al hospital Provincial.

Ayer tarde se produjo un incendio en el almacén de fósforos establecido en la casa núm. 10 de la calle de la Concepcion Jerónima.

La pronta presencia de los operarios de la villa evitó que el incendio tomase el desarrollo que desgraciadamente se esperaba.

Un diario extranjero refiere que habiendo estallado en cierta ocasión un formidable incendio en un teatro de San Petersburgo, y cuando los espectadores pugnaban por salir, atropellándose unos a otros, se puso de pie un oficial de policía y exclamó:

«Por orden de S. M. el emperador que nadie se mueva. Voy a llamar a los espectadores por orden de palcos y butacas, para hacer evacuar la sala.» Nadie, en efecto, se movió de su asiento, y el público pudo salir ordenadamente y sin que hubiese que deplorar ninguna víctima.

La reverente y razonada exposición que la Asociación general de Agricultores de España ha dirigido al señor ministro de Hacienda, sobre los alcoholes, termina del siguiente modo: «La Asociación suplica, pues, a V. E. que respetando los derechos actuales de importación a los aguardientes y demás bebidas alcohólicas de consumo directo de boca, se agregue al arancel una nueva partida titulada Alcohol, que audele 100 pesetas por hectolitro, y cuya tarifa rija hasta el 30 de noviembre próximo.»

Que para esta fecha se prepare el establecimiento del estanco de los alcoholes, elevando sus productos hasta la suma necesaria para sustituir el impuesto de consumos y aun aliviar el tipo contributivo de la propiedad territorial.

Los agricultores españoles esperan de V. E. la actividad que siempre demostró y que reclaman ahora las trascendentales medidas que motivan esta instancia, como es de esperar de su celo por los más caros intereses agrícolas, gravemente comprometidos.»

En las oficinas del Cuerpo de Seguridad, en el Gobierno civil, se halla depositada una preciosa pulsera de oro, encontrada en el distrito del Congreso por un individuo de aquella corporación.

Ha sido designado visitador del Colegio-Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, el diputado provincial D. Pascual María Massa.

El elocuente orador sagrado D. Mariano Puyol y Anglada ha salido para Aragón, su país natal, donde predicará también algunos sermones de funciones votivas.

Nuestro distinguido amigo el ex-director general de Instrucción pública, Agricultura, Industria y Comercio, Sr. D. José de Cárdenas, ha marchado desde San Juan de Luz a Biarritz, donde tiene parte de su familia; y después de permanecer allí algunos días, pasará a recorrer el Norte de Francia para visitar sus escuelas prácticas y sus concursos agrícolas, regresando después a Dax y a últimos de setiembre a Madrid.

El incansable presidente de la Asociación general de agricultores de España no omite medio ni sacrificio alguno para conocer y estudiar los adelantos más modernos hechos en el importantísimo ramo de la agricultura.

Ayer salieron para Orense el ex-ministro de Ultramar Sr. Mosquera con su familia, y para Cádiz nuestro particular amigo el diputado liberal Sr. Rodriguez Batista (D. Carlos.)

La solución de El Imparcial como fin del conflicto creado por las declaraciones del general Salamanca, que en otra parte reproducimos, no ha satisfecho a los ministeriales, y éstos esperan nuevas declaraciones sobre la teoría de no someterse a los superiores jerárquicos y la de hacer, sin previas atribuciones, lo que una auto-

ridad estime como mejor, independientemente de las disposiciones legales.

Un rumor ha circulado, y es el de suponer que en el fondo de las declaraciones del general había un interés político misterioso; pero esto nos parece completamente gratuito.

No es cierto que haya muerto por suicidio el jefe de la zona militar de Cádiz. Se cree que atentó contra su vida; pero está ya bueno.

El subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Capdepont, ha llevado al consejo de ayer para su examen varios expedientes de su departamento, entre ellos dos de indulto de pena capital a favor de dos sentenciados, uno de Málaga y otro de Cieza.

Aunque, sin ánimo de prejuzgar este asunto, diremos que la Impresión general es que se propondrá a S. M. la reina la aplicación de la gracia de indulto.

El señor ministro de la Guerra ha dirigido ayer tarde comunicaciones telegráficas a los capitanes generales de Burgos y Valladolid, en alguno de cuyos distritos militares se supone debe hallarse el general Salamanca, a fin de que se le prevenga se presente inmediatamente en Madrid para conferenciar con el gobierno.

A última hora recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS sobre fondos públicos, de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

Barcelona, 8. 4 por 100 interior, 65-32. Exterior, 66-45. Pápel. Londres, 8. 4 por 100 exterior español, 65-7/8. París, 8.

La Bolsa ha cerrado hoy a los precios siguientes: El 3 por 100 francés, 81-40. El 4 1/2 por 100, 108-15. 4 exterior, 66-05. Cubas, 477. Consolidados ingleses, 101 9/16. Bolsin: 4 exterior, 66.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: HACIENDA.—Real orden resolviendo que es inadmisibile una demanda contencioso-administrativa presentada en nombre de D. Francisco Carreras sobre devolución de varios depósitos provisionales que constituyó para optar a ciertas subastas.

Otra resolviendo un expediente de defraudación instruido por la administración de Contribuciones y Rentas de Pontevedra a D. Manuel Barcenas en el concepto de consignatario de buques.

Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por el interventor de la aduana de San Sebastian contra lo resuelto por la junta arbitral, que acordó la rectificación del aforo de un aparato para incendios.

Otra resolviendo que es inadmisibile una demanda contencioso-administrativa presentada por D. Eduardo Casanovas, sobre exacción impuesta a la compañía de tranvías y ferrocarriles económicos de Barcelona.

Otra rebajando al Ayuntamiento de Coin (Málaga) la prima de 414'22 pesetas de su cupo de consumos. GRACIA Y JUSTICIA.—Las disposiciones que publicamos en otro lugar.

La AGENCIA HABRA nos trasmite esta madrugada los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: París, 8. BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 81-40 1/2; 4 1/2 por 100, 108-15. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 66-05; obligaciones de Cuba, 477-00. Consolidados ingleses, 101 9/16. Última hora: 4 por 100 exterior español, 66-00.

Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 68-3/4. París, 8. El general Boulanger ha dirigido a sus padres una carta, diciendo que la opinión pública juzgará entre el que insulta de lejos a un general y quere concederle una reparación irrisoria, y lo que he creído arriesgar la vida para vengar el honor del soldado.

Nápoles, 8. Ayer ocurrieron siete casos de cólera en esta ciudad y cuatro defunciones. En Reggina, 12 y ocho respectivamente. Londres, 8. El periódico el Daily News da cuenta de un duelo a pistola verificado en Alejandría de Egipto, entre Tigrane-baja, y el Sr. Mionetti. La distancia fijada fué a 30 pasos, cambiándose disparos hasta la muerte de uno de los adversarios.

Al tercer disparo reventó el cañon de la pistola de Tigrane-baja, hiriéndole en la mano. Los médicos intervinieron, haciendo cesar el desafío. Ambos adversarios se retiraron sin salvarse. La causa del duelo fué motivada por una rivalidad amorosa.

París, 8. Se confirma la noticia de que el gobierno francés enviará a Cádiz un buque de guerra acorazado, con motivo de la apertura de la exposición marítima de aquella ciudad. El duque de Génova saldrá para el mismo punto esta semana a bordo del acorazado italiano Duilio.

Desde el viernes último han ocurrido dos defunciones y cinco nuevos casos de cólera. Nueva-York, 8. Durante el lanzamiento al agua de un vapor en el arsenal de Milwaukee, se hundió el estrado donde multitud de personas presenciaban el acto, resultando nueve muertos. Londres, 8. El incendio de los almacenes de Whiteley en esta capital, ocasionó la muerte de siete personas, resultando además cinco heridos graves y trece leves. Las pérdidas materiales se valúan en más de 12 millones de francos. El Sr. Whiteley atribuye el incendio a una mano criminal.

Viena, 8. La partida del príncipe Fernando de Coburgo ha sido definitivamente acordada. Se cree que partirá de incognito dentro de dos o tres días. El ministro Natherwitech sale mañana. El consejo de ministros verificado ayer duró desde las tres de la tarde próximamente hasta las ocho y media de la noche. Al retirarse los consejeros de la Corona se manifestaron muy reservados, esquivando todo género de contestaciones a los reporters, a los que citó el ministro interino de Gobernación para las once de la noche en su despacho. Allí fueron aquellos a la hora indicada, y algún tiempo después se les facilitó la siguiente nota oficiosa: «El consejo que ha tenido lugar durante el trayecto de cinco horas, se ha ocupado de todos los asuntos políticos y administrativos pendientes, sin enumerar otros asuntos de menor interés, el consejo ha discutido la organización del cuerpo de Seguridad, acerca del cual el ministro de la Guerra presentará al consejo un dictamen distinto al propuesto por el Gobierno; ha tratado la cuestión relativa a la ganadería, dando cuenta los ministros de Fomento y de Gobernación de las medidas adoptadas, acordando el consejo proseguir con todo rigor la campaña emprendida a favor de los ganaderos; se ha aprobado en principio la proposición del gobernador civil de Barcelona para la instalación en el edificio de Gobierno de las diferentes oficinas dependientes de Gobernación, aceptando para ello la proposición del Banco de Barcelona, sumamente beneficiosa para el Estado; se ha autorizado la adquisición de material de teléfonos necesaria para la nueva organización de servicio telefónico oficial; se ha hablado de las gestiones hechas para llegar a un arreglo en la cuestión de humos de Huelva; se ha examinado con gran detención el presupuesto de Cuba preparado por el ministro de Ultramar y fundado en economías suficientes a cubrir la baja que en los ingresos produce la supresión del derecho de exportación, cuyas medidas el consejo de acuerdo con todos los diputados y senadores de las antillas, considera como un gran progreso y principio de la regeneración económica de la isla; el ministro de Hacienda ha dado cuenta mandando rectificar las cartillas de valoratorias, medida de interés vital para la agricultura; el ministro de Fomento ha leído diferentes proyectos de decretos, que someterá a la firma de la reina en el próximo consejo, entre los cuales descuella la creación de un servicio meteorológico y la reglamentación de las escuelas de náuticos; el expediente del Banco de Puerto-Rico fué minuciosamente examinado, acordándose las bases sobre las cuales y con arreglo al decreto de 1878 resolverá el ministro de Ultramar; el ministro interino de la Gobernación presentó al consejo con las respuestas de los gobernadores, demostrativo del estado económico del país y de las desgracias que afligen a ciertas regiones de España. Por fortuna estas no son muy numerosas ni comprenden grandes extensiones.

Los ministros de Gobernación, Hacienda y Fomento han sido autorizados en vista de estos datos para tomar cuantas medidas permitan las leyes para aliviar los males de los pueblos castigados.

En la parte política el consejo se ha ocupado de todas las cuestiones pendientes, dando preferente atención a la conducta y declaración del general Salamanca. Como consecuencia del acuerdo tomado solo se ha trasparentado que el ministro de la Guerra telegrafió ayer tarde a los capitanes generales de Burgos y Valladolid que notifiquen al espresado general se presente en Madrid a la brevedad posible. Se cree llegará hoy.

Se cree que el consejo ha discutido y acordado las resoluciones que procederá tomar segun las esplicaciones que dé el general Salamanca.

Ha sido también objeto de la deliberación del consejo la violencia en el lenguaje y ataques sistemáticos que por la prensa se dirigen en algunas provincias a las autoridades militares, quedando encargado el ministro interino de la Gobernación de dar forma práctica a los acuerdos del consejo.

Del viaje de S. M. se han ocupado también los ministros, creyéndose después de lo discutido, que el presidente del Consejo acompañará a S. M. la reina.

Las noticias que sobre algunos casos de difteria ocurridos en San Sebastian ha transmitido el gobernador, carecen de importancia, y hacen esperar que con las medidas adoptadas no se reproduzcan.

De la cuestión de orden público nada se ha dicho, porque el presidente del Consejo está siempre al corriente de lo que ocurre y de acuerdo en un todo con los ministros de la Guerra y Gobernación.

En cambio se han ocupado del viaje del ministro de Estado a Cádiz, que el consejo considera necesario corresponder a la gran muestra de deferencia que España ha recibido de las potencias europeas, y cuyo viaje revestirá además por necesidad un carácter político de importancia.

El señor ministro de Estado dio cuenta a sus compañeros de la invitación de Inglaterra a España para asistir a la conferencia que ha de celebrarse en Londres para tratar de la supresión de primas a la exportación de alcoholes. Los ministros han concedido la mayor importancia para las antillas la solución que a esta cuestión se dé, y han encargado a los ministros de Ultramar y Hacienda de la designación de las personas que han de representar a nuestro país en dicha conferencia.

De algunas otras cuestiones han debido tratar los ministros, pero no nos han sido comunicadas, porque su índole aconseja no darlas como pábulos de los comentarios y conjeturas periodísticas.

Lo que si está fuera de duda y no lo ha ocultado, es que el gobierno tiene unanimidad de criterio para apreciar todas las cuestiones que se han suscitado recientemente, y que esta unanimidad va acompañada de la decisión y la energía suficientes para dominar las dificultades que ellas han creado, y para restablecer por completo aquella disciplina social y política, que han sido perturbadas por las extrañas manifestaciones que, con sorpresa de la opinión, se han producido estos últimos días.

Además de los asuntos citados, despacharon los ministros tres expedientes de indulto, los dos que indicamos en nuestra edición de anoche y otro, creemos que procedente de la Audiencia de Granada, por el cual se propone la conmutación de la pena de muerte por la de cadena perpetua a un reo que hace siete u ocho años se le declaró loco y resultó que no lo está segun declaración facultativa.

Se aprobaron también en consejo cinco proyectos de decretos que firmará muy pronto S. M. la reina, y merced a los cuales, se dará impulso a las obras públicas.

En los presupuestos de Cuba aprobados en consejo, se abandona por completo el proyecto de rebajar los sueldos a los empleados de la gran antilla.

Debemos hacer constar aquí que el señor Balaguer nunca pensó en disminuir los sueldos a los funcionarios cuyo haber fuese menor de cinco mil pesos.

Segun un alto personaje de la situación, en el consejo verificado anoche, al juzgar sobre las declaraciones atribuidas al general Salamanca, se convino en que aquellas en el caso de resultar ciertas constituyen una irreverencia a S. M. la reina regente, un desacato al gobierno y una desconsideración al jefe del gabinete y al ministro de Ultramar.

A la una y media de la madrugada no se tenia noticia en los centros oficiales del punto en donde reside accidentalmente el general Salamanca. Se supone debe hallarse en Asturias, acaso en las inmediaciones de Gijón, pues a encontrarse en Burgos ó en Valladolid ya se tendría noticia de su paradero.

El presidente del Consejo de ministros que debía salir esta mañana a las ocho para San Ildefonso, ha diferido su viaje hasta mañana como en otro lugar decimos.

Al trasmitirle anoche al ministro de Gracia y Justicia los acuerdos del consejo para que los pusiera en conocimiento de S. M. la reina, se le notició el aplazamiento del viaje del presidente.

Se dijo anoche, que es muy probable que dentro de unos días saldrá a pasar unos días en La Puda para tomar aquellas salubres aguas, el señor ministro de Ultramar. Puede ser, porque hace días que tiene proyectado el viaje el Sr. Balaguer.

En la posibilidad de que quede sin efecto el nombramiento del general Salamanca para el mando de Cuba, se citaba anoche a los generales Beranger y Despujols para desempeñar aquel importante cargo.

Segun telegrama de Jaen, en el pueblo de Huezá descargó ayer un fuerte tor-

menta de piedra y agua, causando la pérdida completa de las cosechas.

Se han inundado gran número de casas, algunas de las cuales amenazan ruina. La guardia civil prestó importantes auxilios.

No han ocurrido desgracias personales. Con buen éxito se estrenó anoche en el teatro de Recoletos una revista en un acto y tres cuadros, titulada Bazar III.

Tiene el diálogo muy bonitos versos, que dijo admirablemente el Sr. Larra, a quien el público colmó de aplausos. Hay en la revista escenas, como la de Francia y Alemania, ingeniosamente escritas y el Sr. Muriel ha pintado dos buenas escenas de música del maestro Caballero, que fueron repetidos, bastó para que la numerosa concurrencia que asistió a la representación, llamase con nutridos aplausos a los autores, presentándose varias veces en escena D. Calixto Navarro y el aplaudido maestro Caballero.

Mañana miércoles se pondrá en escena en el teatro de Marcella el juguete cómico-lírico en un acto, original de dos aplaudidos autores, titulado La herencia de un cubano.

Leemos en El Estandarte: «El descontento entre los reformistas de la fracción del Sr. Romero Robledo aumenta de tal modo que es más que posible venga un rompimiento entre los Sres. Lopez Dominguez y Romero Robledo ó entre el ex-ministro de la Gobernación y sus amigos.»

Los voluntarios catalanes que a las órdenes del general Prim pelearon en Africa, piden ahora por millésima vez que la Diputación de Barcelona arregle con el gobierno la cuestión de los alcances de aquellos.

La Iberia hablando del general Salamanca: «El gobierno considera necesario llevar este asunto a la resolución de la reina en el consejo que se celebrará el jueves.

Antes, por tanto, desea conferenciar con el general Salamanca y conocer su opinión respecto a las declaraciones que el corresponsal de El Resumen le atribuye.

Creemos que puede asegurarse que si el señor Salamanca la ratifica se pondrá a la firma de S. M. el decreto relevándolo del gobierno general de Cuba.»

La noticia de haberse dirigido a Gijón el general Salamanca ha tenido su origen en haber declarado este señor que deseaba consultar sobre la política ultramarina con D. Servando Ruiz Gomez.

Anoche se dijo que no sería extraño que el jefe del gobierno, Sr. Sagasta, acompañase a S. M. la reina a San Sebastian. Sin negar el rumor, nosotros creemos más probable y casi seguro que el señor Sagasta vaya a Bilbao antes que la real familia, y allí permanecerá durante la estancia de S. M. MM.

Estado sanitario de Madrid, segun El Siglo Médico: «Los catarrós gastro-intestinales y las enteritis catarrales, las angio-colitis, las congestiones hepáticas, las fluxiones hemorroidales y las colitis han sido muy frecuentes durante la semana última, así como las fiebres gástricas y biliosas con tendencia a la forma dinámica. También siguen presentándose las neuralgias intestinales por enfriamiento, ingestión de bebidas heladas, de frutas mal maduras, etc. La mortalidad es relativamente escasa y en los niños se han producido diarreas pertinaces que han determinado algunas defunciones, sobre todo coincidiendo con el trabajo de la defecación.»

En el estresuelo del café Fornos tuvimos ayer tarde el gusto de asistir al examen de un aparato denominado Pontógrafo que trasmite las palabras de un discurso y el pensamiento del manipulador con rapidez igual a la concepción del pensamiento ó a la emisión de la palabra.

Dicho aparato consiste en un lujoso mueble de palo santo primorosamente trabajado, de forma muy parecida a la del armonium pues tiene como éste un teclado, dividido en dos colocados convenientemente para ambas manos y un alfabeto especial. Para funcionar dicho aparato no hay más que tocar con los dedos a un mismo tiempo tantas teclas como letras ó sílabas se quiera grabar en el papel, resultando con frecuencia la impresión de una palabra en un solo golpe.

Este ingeniosísimo aparato fué inventado, así como la clave silabográfica en que se basa, por el Sr. D. Vicente Alvaro de Celada, quien tras largos años de trabajos y árduas meditaciones, encontró en D. Pedro Torres y Soto, instrumentista mayor del Observatorio de San Fernando, al ilustre mecánico que con rara habilidad y laberintosa constancia ha realizado la obra concebida por él.

El Sr. Celada ha muerto antes de ver que el éxito más completo ha coronado la obra a que consagró todos los desvelos de su existencia y todos sus recursos y gran parte de los de su familia.

Todas cuantas pruebas se practicaron ayer dieron un brillante resultado, contribuyendo a ello la señora viuda de Riansares encargada de la manipulación del aparato.

Los periodistas y demás invitados a presenciar el ensayo del Pontógrafo fueron obsequiados por el Sr. Torres con un espléndido lunch.

No es exacto, como ha asegurado un periódico reformista, que el Sr. Floren haya pensado en dimitir el cargo de delegado de los asilos de San Bernardino.

El concejal Sr. Floren considera la delegación que desempeña como un verdadero puesto de honor y la continuará desempeñando mientras que considere que sus desvelos y cuidados redundan en beneficio de los asilados en aquel establecimiento.

El Estandarte arrecia anoche en su oposición al gobierno y pide la disolución de las Cortes y el cambio de política para cuando S. M. regrese de su expedición al Norte.

El colega se ha inspirado en esta ocasión en las ideas de la gente menuda de su partido, que distan mucho, por cierto, de las del Sr. Cánovas del Castillo.

Mañana saldrá de Madrid el correo de América por la vía inglesa.

Anoche era elogiada la resolución que espuso el ministro de Ultramar, Sr. Balaguer, al consejo reunido de no tratar ningún asunto de aquel departamento mientras el general Salamanca no diese las esplicaciones necesarias sobre las declaraciones que se le han atribuido.

Es muy probable que el Sr. Sagasta no salga para La Granja esta mañana, a pesar de su resolución de salir hoy mismo, por si hoy llegara a Madrid el general Salamanca.

El Sr. Navarro Rodrigo no tiene un solo empleado recomendado suyo en la isla de Cuba.

Parece que el Sr. Ruiz Zorrilla se ha negado a mostrar sus preferencias por ninguno de los dos periódicos que en Madrid defienden su política, El Pueblo y El País.

En la Administración de correos de Barcelona ha sido depositada una carta debidamente franqueada, con el siguiente sobrecrito: «Para mamá tita Rafaela»

La referida carta se halla en lista, por si se dá el caso de que se presente alguna alguna señora en demanda de la misma.

ASILOS DE SAN LUIS Y STA. CRISTINA HOSPITALIDAD DE LA NOCHE.

En la noche del 7 de agosto se ha dado hospitalidad, cama, cena y desayuno, en el Asilo del Norte, a 30 hombres y 11 mujeres.—Total, 41.

En la noche del 7 de agosto se ha dado hospitalidad, cama, cena y desayuno, en el Asilo de las Peñuelas, a 44 hombres, 12 mujeres y un niño. Total, 57.

DIARIO DE MADRID DEL MARTES 9.

ALMANAQUE

SANTO DEL DIA.—San Roman, soldado mártir. Sol: sale a las 5 y se pone a las 7 1/2.

CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Lorenzo, donde por la mañana habrá misa solemne y por la tarde vísperas y el primer día ó novena. En Atocha continúa la novena y predicará el Sr. Cardona. En San Millán la de Nuestra Señora del Tránsito, siendo orador D. José Ballesteros. En la catedral, a la Virgen del Buen Consejo, D. Pío Sierra. En San Plácido, a San Roque, el Sr. Gamiz.

En San Pedro, id., por la noche el Sr. Belda. En San Antonio del Prado sigue al anochece recordando la de Santa Filomena. La misa y oficio son de la Transfiguración del Señor. Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Rosario en las Dominicas ó en las Catalanas ó en Cañizares.

FUNCIONES RELIGIOSAS

Los días 9 y 10 se ganará el Jubileo de las Cuarenta Horas en la Iglesia de San Lorenzo, y en ellos, como por la asistencia a las solemnes funciones de Minerva, hay concedidas muchas indulgencias a los fieles que visiten dicho templo, confesados y comulgados, y comuniquen a Dios por la intención y fin de su Santidad. Se exige tener la bula de la Santa Cruzada. Las velas para la asistencia a la Minerva se distribuirán en la puerta de la iglesia y en la procesion a los que gusten incorporarse a ella. Los fieles que concurren con niños vestidos de ángeles y demás, se colocarán precisamente en el sitio que se les designe.

En la iglesia de San Millán ha dado principio la solemne novena que la real, ilustre y primitiva archidiócesis de Nuestra Señora del Tránsito, agregada a la hermandad de la Santa Comunión general y al oratorio titulado de Carayita, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Piedad y San Francisco Javier de la ciudad de Roma, tributa anualmente a su intercesión de María Santísima, la paz y concordia de los príncipes cristianos, estirpación de las herejías, conversión de los pecadores y exaltación de la Santa Madre Iglesia. Todas las tardes, a excepción del último día, se da principio a las seis, exponiendo a Su Divina Majestad; sigue la estación mayor y salve rosario, sermon, novena, gozos, Santo

Dios, Tantum ergo y alabado para reservar, cantándose después letanía y salve. Predicará las nueve tardes el capellán del segundo regimiento de ingenieros y predicador de S. M., D. José Ballesteros; y la parte musical estará a cargo del Sr. Flores Laguna, cantándose solemnemente a toda orquesta el 11, y misa solemne el 12, propio de la Señora. Se solicita la asistencia de los fieles.

Además de las indulgencias plenarias y parciales concedidas a los que en alguno de los días del año visiten la real basílica de Atocha y las que concedieron los sumos Pontífices Pío V, Gregorio XIII y Clemente XII y varios señores cardenales, arzobispos y obispos a los fieles que asistan a sus actos religiosos y a sus salves de los sábados, habiendo sido planaria para el primero de cada mes, el Sr. Nuncio de Su Santidad en esta corte, arzobispo de Nanzano, ha concedido cien días por cada uno de los actos piadosos que se practiquen en este santo novenario.

DEUDA PÚBLICA.

La Dirección general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfagan en la presente semana, y horas designadas al efecto, los intereses y demás obligaciones de la Deuda pública que a continuación se expresan y que se entreguen los valores siguientes:

Día 9 de agosto. Pago de intereses de acciones de obras públicas y carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de julio último y anteriores; y de 33 y 30 millones de los vencimientos de agosto de 1886 y abril último; facturas presentadas y corrientes.

Día 10. Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de julio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

Pago de proposiciones admitidas en la subasta de deuda perpetua al 4 por 100, celebrada el 29 de julio último.

Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de julio de 1883 y anteriores (excepto obras públicas, empréstitos e inscripciones), atrasos de 1.º de julio de 1874, y reembolso de títulos del 3 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Pago de carpetas de cinco vencimientos, residuo del 2 por 100 amortizable interior, nueve últimos décimos y resguardos de recibos de residuos del empréstito de 173 millones de pesetas, llamadas anteriormente y que no se hayan presentado al cobro.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, procedentes de conversión del 3 por 100, ferro-carriles, inscripciones y residuos y canje de provisionales del 4 por 100, llamados y no recogidos. Idem de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

AVISOS ÚTILES

X. M. P.—Mucho más que a mi vida. Recibida.—Gracias.—Quiérete mucho. Judas.

ESPECTACULOS PARA EL 9.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Se anunciará por carteles. FELIPE.—9.—De Madrid a Biarritz.—(Segundo acto.)—La Revolución.—La gran vida. MARAVILLAS.—9.—Música y jerez.—El talisman de mi muerte.—Juanito Tenorio.—El siglo de las luces.

RECOLETOS.—9.—Bazar H.—¡Vamos a ver eso!—¡Como está la sociedad!—Bazar H. CIRCO DE PRICE.—9.—48 fashionables solree.—Programa especial.—Debut de la notable familia Jee.—Los hermanos Boissac.—El domador de leones Mr. Seeth y se pondrá en escena la pantomima comica «Picon». CIRCO HIPÓDROMO (Quinta al Dos de Mayo).—9.—Funcion de gala en que tomará parte por segunda vez el célebre pintor sr. Brazos Mr. Henan. Ultima semana de los espectáculos madrileños cuatro hemelos, troupe sevillana con canto y baile, y variados ejercicios por todos los artistas de la compañía. CENTRO DE RECREO. (Paseo de Recoletos, 8).—Funciones por secciones, todas las noches, por las compañías de zarzuela y baile por el cuerpo geográfico. GIGNYOL (Paseo de Recoletos, número 3).—Variadas funciones desde las cinco de la tarde en adelante.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 8.

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, DEL 6, DEL 8. Rows include Deuda perpét. al 4 1/2 interior, Deuda perpét. al 4 exterior, etc.

PRODUCTOS DEL DR. BALDY

médico inspector de las escuelas de medicina y miembro de las comisiones de higiene de París. AGUA OXIGENADA MEDICINAL. La única empleada en los hospitales de París y recomendada por la Academia de Medicina, por sus cualidades antipútridas, antisépticas y escitantes del peróxido de hidrógeno.—Precio del frasco, pesetas 5. ANTISEPTICO OXIGENADO, desinfectante instantáneo, el más poderoso de los conocidos hasta el día y cuyo empleo no ofrece peligro alguno.—Precio del frasco, pesetas 2/50. ELIXIR ANTIDIABETICO, de resultados verdaderamente sorprendentes é inmediatos.—Precio del frasco, pesetas 7/50. INYECCION AL PRÓXIMO DE HIDRÓGENO, superior por su eficacia a todos los empleados hasta hoy, y porque su uso no produce molestia de ningún género.—Precio del frasco, 6 pesetas. DENTÍFRICO OXIGENADO, el más á propósito para conservar la dentadura, sin que su uso ataque el esmalte lo más mínimo.—Precio del frasco, pesetas 4. Unico depositario en España, Melchor García, Capellanes, 1 duplicado, Madrid.

ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SAENERA DE FUENTE-PIEDRA. Direccion: Madrid, Preciados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra. ABONOS PARA LA VIÑA. Abono potásico, núm. 2, a 32 ps. el saco de 100 kilogramos en toda estación de ferro-carril y puerto de España. Se emplea en diciembre, enero y febrero, en proporciones de cinco onzas para cada pie de viña, y su efecto dura tres años, aumentando el rendimiento, haciendo que la uva contenga mayor cantidad de azúcar y menos cantidad de ácidos libres; no puede, como el estiércol, comunicar olor al fruto; y facilitando que la planta viva con mayor vigor y lozanía, la ponga en condiciones de resistir mejor las enfermedades todas de la vid.

ABONOS PARA CEREALES

Abono núm. 1, azoado, a 32 pesetas los 100 kilos, y abono núm. 6, fosfatado-potásico, a 24/50 pesetas en toda estación de ferro-carril y puerto de España. Para los trigos de primavera (siembras de trigo tremés), que han de desarrollarse en tres meses, NO HAY OTRO ABONO POSIBLE, pues el estiércol se descompone lentamente y siempre es inferior al abono mineral. También existe superfosfato al 14 por 100 de ley y precio de 17/50 pesetas el saco, excelente para cereales.

ABONOS PARA LINO, CAÑAMO, NARANJOS Y PIMIENTOS.

No tiene rival nuestro abono núm. 6, a 24/50 pesetas el saco de 100 kilogramos.

ABONOS PARA LA CAÑA DE AZUCAR, MAIZ Y HUERTAS.

Nuestro abono núm. 3, fosfatado, a 30 pesetas el saco, es la fórmula científica más perfecta para dichos cultivos. Se mandan gratis instrucciones á quien las pida. Corresponsales en todas las provincias de España.

CENTRO DE COLOCACIONES.

Personal de todas clases Milaneses 7. BARATO SE VENDE BERLINA. Clarens, facton, duque, Yelas, 3. ADMITEN HUESPEDES DE 8 A 12 rs. Tres Cuercos, 2, 3.º d.ª.

SE VENDEN Y COMPRAN

Armas de hierro, armas antiguas y modernas, monedas id., anteojos de campaña y teatro; cajas de música, crucos militares, Cristos. Tudescos, 11, OMNIBUS.

DINERO VERDAD

Fuera de las casas, esta casa lo da en efectivo sobre sueldos del Estado No admiten correedores. Tetuan 23 pl.

GRAN VIAJE UNIVERSAL ALREDEDOR DEL MUNDO

DESCRITO BAJO LA DIRECCION DE D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

«La condesa continuó despues de breve silencio: —Yo habia exigido al señor de Karls... (asi se llama el joven oficial) que no viniese a verme en los últimos cuatro días que faltaban para que mi marido, con el fin de evitar que, por una de esas casualidades tan fatales, éste llegase antes de tiempo y nos sorprendiese con su presencia. Karls... prometió como todos los amantes, y como todos los amantes no cumplió su palabra. —Pasó un día sin venir, es cierto; pero al día siguiente se presentó en mi casa, y al otro logró penetrar en mis habitaciones, a pesar de que yo me habia negado á todo el mundo. Por último, no obstante una carta del conde en que éste me anunciaba su vuelta para aquel día por el tren de las tres de la madrugada, Karls... vino aquella noche, es decir, la misma en que debía regresar el conde, la misma que dura aun... —El señor conde—preguntó entonces el prefecto con una interrupcion muy natural—les ha sorprendido á Vds. juntos y...? —Mi marido no nos ha sorprendido. —Podria haber adelantado la hora de su llegada... —No la adelantado. —Pero entonces, ¿qué desgracia tan profunda, tan extraordinaria, tan irreparable viene usted a confirmarme? Quizá exagera V., permítame que se lo diga, y lo comprendo. Mas no habiendo heridos, ni muertos, ni nadie... —¿Qué no hay heridos ni muertos dice

CUARTOS AMUEBLADOS EN SAN SEBASTIAN.

Los precios bajos fijados en este anuncio, son la prueba más evidente de lo exagerado de las noticias que se han propalado acerca de la subida de habitaciones en esta ciudad. Cuarto principal de lujo con 10 camas, calle de Churrucá, núm. 8, se alquila por la señora viuda de Arrieta hasta el 10 de octubre, por Ptas. 2100. Id. id. de lujo con 12 camas, Avenida de la Libertad, núm. 48, se alquila hasta el 6 de octubre por D. Ignacio Irastorza, en 3100 ptas. Id. id. con 9 camas, calle de Churrucá, núm. 7, se alquila hasta el 30 de octubre por D. Vicente Lete, en Ptas. 1680. Id. id. con 8 camas, calle de Garibay, núm. 4, se alquila hasta 30 de setiembre por doña Joaquina Regola, en Ptas. 1840. Id. id. derecha, con 9 camas, calle de Oquendo, núm. 24, se alquila hasta 30 de setiembre por D. Antonio Fernandez, en Ptas. 1400. Id. id. con 9 camas, calle de Legaspi, núm. 4, se alquila por la señora viuda de Aispuro hasta el 30 de octubre, por Ptas. 1960. Id. id. con 10 camas, calle de Vergara, núm. 8, se alquila por doña Isabel Basileueta hasta el 8 de octubre, en Ptas. 1960. Id. id. con 10 camas, calle de Urbieta, núm. 6, se alquila por doña Basilia Imbilidie hasta el 30 de octubre, en Ptas. 1680. Id. id. con 8 camas, calle de Hernani, núm. 27, se alquila por D. Gerónimo Zacañin, en Ptas. 1400, hasta 30 de setiembre. Id. id. con 7 camas, calle de Churrucá, núm. 6, se alquila por D. Antonio Arístiz hasta el 10 de octubre, en Ptas. 1680. Id. id. con 10 camas, Avenida de la Libertad, núm. 36, se alquila por D. Antonio M.º Echeverría hasta el 10 de octubre, en Ptas. 1960.

PUBLICIDAD POR ABONO

LA SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA CARMEN, 18, PRIMERO.

Ofrece á los comerciantes é industriales una combinación de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales. Todo anunciante que diese un anuncio para 15 periódicos elegidos por él en la lista adjunta, á publicar dos veces al mes en cada uno de ellos y durante un año, si hace solo una línea, pagará pesetas 0'16 diarias, ó sea 4'80 al mes, y 57'60 al año. Si hiciese dos líneas, pagará el doble; si tres, triple, y así sucesivamente, en esta forma:

Table with columns: LINEAS, PESETAS. Rows include 1 linea repetida 360 veces costará al año, 2 lineas, 3 lineas, 4 lineas.

LISTA DE LOS PERIÓDICOS ENTRE LOS CUALES PUEDEN ELEGIR LOS ANUNCIANTES:

La Correspondencia de España. El Liberal.—El Globo.—El Correo.—La Fe.—La Época. El Progreso.—El Resumen.—El Día.—La Iberia. La Gaceta Universal.—El Diario Español. Diario de Avisos.—Las Occurrencias.—La República. La Correspondencia Militar.—La Opinión. El Anunciador.—Universo.—La Marina.—La Discusion. El Estándar.—El Popular.—La Regencia. La Union.—El Mundo. El Siglo.—Diario Médico Farmacéutico.—El Reformista. La Federación Iberica.—El Correo Peninsular. Crónica de Ultramar.

EJEMPLOS:

1 linea (30 veces al mes) pesetas 4'80. 2 lineas (30 veces al mes), pesetas 9'60. 3 lineas (30 veces al mes), pesetas 14'40. Se hacen camisas. CASA DE HUESPEDES. HOTEL EN SITIO CENTRAL. EN EL COLEGIO DE DENTISTAS. ALMONEDA. DADOSIN EN COMPETENCIA. TROCINO, MATEIGA, YACA SIN hueso y cordero, a 6 rs. K. Jamón á S. Espiritu Santo, 13.

EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO VINENT Y VIVES MARQUÉS DE VINENT SENADOR DEL REINO VITALICIO, COLLAR Y GRAN CRUZ DE CARLOS III, GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA, GENTIL-HOMBRE DE CÁMARA DE S. M., ADMINISTRADOR DEL BANCO DE CASTILLA, ETC., ETC., ETC. HA FALLECIDO EN LA NOCHE DEL 31 DE JULIO DE 1887. R. I. P. El Excmo. Sr. Presidente del Senado, sus desconsoladas hijas las Marquesas de Hoyos y de Villalobar, sus hijos políticos, nietos, parientes, testamentarios, y su director espiritual, RUEGAN á sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hayan recibido papeleta, se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho señor, se ha de celebrar el martes 9 de agosto, en la iglesia parroquial de San Sebastian de esta corte, á las nueve de la mañana, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en la iglesia. Todas las misas que se celebren en la citada iglesia en este día, serán aplicadas por el eterno descanso del finado. El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, y el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, han concedido respectivamente ciento y ochenta días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del rosario que rezaren en sufragio de su alma.

IMPORTANTE A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS. Con unos 2000 rs. de capital y dos días de trabajo por semana, se obtienen fácilmente de cuatro á seis pesetas de producto diario. Se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel Lopez, Plaza del Pilar, en CIUDAD-REAL.

JARABE DE RABANO IODADO. El mejor reconstituyente para los niños, es eficazísimo contra las escrófulas y el ragnitismo, herpes, tuberculos, síncopes y fiebres de carnes. Farmacia de Sanchez Ocaña. Atocha, 35, frente á la de Relatores. UNO QUE TENGA 6000 RS. GANARÁ 40 RS. DIARIOS. Plaza de la francés é historia. Desengano, 9, Cebada, 18, comedor de Barcelona. 3.º izquirda. ó Iglesia de San José. CEDEN ELEGANTE GABINETE DE ALQUILAN Y VENDEN DOS Shotelles. Ferraz, 66.

MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ DE ESTRADA Y MARTIN DE OLIVA ha subido al cielo, en San Juan de Luz (Francia) el día 6 del corriente á los diez y ocho meses de edad. Sus afligidos padres los marqueses de Camarines, su hermana, sus abuelos los marqueses de Oliva, sus tíos, primos y demás parientes, tienen el sentimiento de participárselo á sus amigos; y rogamos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, mañana martes á las ocho y media de la misma, desde la estación del Norte á la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán favor. Se replica el coche.

—Entonces,—repuse,—si quiere usted que yo pueda hacer algo, dígame puntualmente cuando ha ocurrido esta noche; solo así podré ayudarla y salvarla. Hable usted, que lo sepa todo. —¿A qué fuerza de voluntad hubo de recurrir la condesa para entrar en tan terrible confidencia! —¿Pues bien—dijo—ya que no hay más remedio...! El Sr. de Karls... me arrancó ayer la promesa de que le permitiera pasar á mi lado algunos momentos despues del teatro, y él por su parte se permitió quedarse á tomar el té conmigo. —¿Era esa la primera noche que durante la ausencia de su marido tomaba el té con Vd. el Sr. de Karls...? —La primera. —¿Buena. —¿Por qué lo preguntaba Vd.? —¿Porque de ese modo, su servidumbre de Vd. no pasará los limites de la simple admiracion cuando sepa la muerte del señor Karls... Porque de ese modo no se dirán unos á otros:—¡Calla! es extraño. Aquel joven que habia pasado tantas noches en casa, es el que ha muerto... Como si la gente no tuviera que pasar la noche en alguna parte antes de morir. Esos bestias son muy brutos, pero muy peligrosos. Quedamos, pues, en que era la primera noche que pasaba en casa de Vd. —La primera velada, caballero. —¿Velada, tanto da. —¿Habíamos sentido mucho el frio al volver del teatro—prosiguió la condesa,— así es que en cuanto llegué á casa mandé que encendieran un buen fuego en la chimenea. Entre tanto, y mientras el señor de Karls... pasaba la vista por los periódicos de la noche, yo fui á mudarme de traje y de calzado. Volví al momento é hice que nos sirvieran el té.